Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

M. Hc. Sor

Pedro Ximeno de Ximeno, Vecino Guardiola de Ximeno. Pedro Antonio de Guardiola, y Josef Guardiola de Ximeno Vecino dezma Villa, parezco, Cimelay. en el mejor y mas Combiniente Derecho de la Agua de la Huerta; Ante V.S. con el mayor Respeto Dicen: Que Atendida la Costumbre Observada de antiguo de hacer los q. Constituyan ser Regadores, Ponerse todos los años el q. empieza el dia de todos los Santos, alternando dicho q. Dueño Regantes, Segun la Casa q. se hace de un quarto o dos por tanda han acudido los Exponentes à hacer dha Ponera al Sño Alcalde mayor, quien ha encargado dhacer el correspondiente Arreglo, y dan cuenta a V.S. q. emprenda en forma; Y no siendo justo se altere dha Costumbre en perjuicio de los Regadios de V.S. de los Dueños Regantes, y de los q. Suplican q. Solicitan hacer ponera, y Sed Colegiados a Regar Cada Acequia q. quatro quartos